

Fecha de Actualización	Dependencia
7/02/22 12:47 PM	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DE AUTORIZACIONES DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Procedimiento mediante el cual una empresa, solicita renovación de su autorización otorgada por esta Secretaría, conforme a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco y su Reglamento.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> Escrito de solicitud de prórroga en el último año de vigencia de la autorización y hasta treinta días naturales previos al vencimiento de la vigencia mencionada dirigido a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático o al Titular de la Secretaría, firmado por el representante legal de la empresa o persona física, según sea el caso. Copia del pago de derecho ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, conforme a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. Evidencia documental de haber presentado en tiempo y forma el informe anual de manejo de los Residuos de Manejo Especial. Evidencia documental de no contar con procedimiento de Inspección y Vigilancia. Todos los documentos anteriores en forma electrónica incluidos en CD. <p>En este URL encontrará los requisitos : https://drive.google.com/file/d/1AssstUDPJcsBM3M9UaC1PY51M8w7aksm/view?usp=sharing</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático. Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado, Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
El costo del trámite corresponde a \$9,622.00 (100.0 U.M.A. Unidad de Medida y Actualización), en el edificio de la Secretaria de Finanzas antes Base 4, que se encuentra ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines s/n, planta baja; Colonia Casa Blanca, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. Nota: Deposito o transferencia al número de cuenta 18000113174 de Institución Bancaria Santander S.A. clabe interbancaria 014790180001131741, referencia asignada SBSCC5, numero de convenio 0479
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
30 días hábiles
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Cualquier Persona Física o Persona Jurídica Colectiva o en su caso aquel que mediante la documentación legal Carta Poder simple debidamente requisitada designe el Representante Legal.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo:mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100
FUNDAMENTO JURÍDICO

